

Juan Rodríguez Romano de Ayuntamiento  
 Una Resma de papel para las despachas del glo  
 que costare de Selva en Eminentia al dho. Ma<sup>r</sup>  
 godamo. En virtud de acuerdo de Junta de pago  
 de dho. Juan Rodríguez = entre Penglones = Laura  
 de familia =

Al Sr<sup>o</sup>

Juan Rodríguez  
 m<sup>o</sup>

En la Ciudad de Cádiz a primer día del  
 mes de Junio de mill seiscientos y setenta y cinco  
 años en las Casas de Morada de la Subleu se  
 juntaron para tal efecto el Licen<sup>do</sup> Pedro de la Cruz  
 de Montenegro Alcaide de esta Ciudad  
 Juan de Nuñez de Alcazar Don Andres Larque  
 Cueros Don Juan de Sepulveda Regidores y Jurados  
 acordaron lo siguiente

Viose una Petición de dona Lucia de Cuenca Viuda  
 de Juan Garcia de Caceres Juuado que que el  
 Enquedice que el dho. marido Petoco Elco fiel  
 Executor de su persona mes de Junio para que en su  
 lugar Dne. El dho. Oficio de Jefe de Regi<sup>do</sup>

